



A LOS/AS PRESIDENTES/AS DE LOS  
GOBIERNOS LOCALES ANDALUCES

Sevilla, 22 de junio de 2015

Estimado/a Presidente/a:

Con relación al nuevo **Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, la FAMP y las Entidades Gestoras de Sistemas Colectivos de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, queremos recordarte que esta en vigor desde su firma a principios de enero pasado.

Este instrumento, que se adapta a las exigencias del Reglamento de Residuos de Andalucía de 2012 y en virtud del mismo funciona como un referente de mínimos respecto a posibles Convenios Bilaterales, ha sido el fruto de una intensa negociación y supone importantes mejoras respecto al anterior Convenio Marco de septiembre de 2008.

Entre sus novedades hay que destacar el impulso de un modelo de gestión de recogida selectiva más eficiente que implicará una mayor calidad del servicio. Así se implanta una fórmula de financiación de costes adicionales de la gestión local, donde una mejora progresiva en los sistemas de almacenamiento hasta cinco fracciones supondrá una mejor financiación de la gestión local. Es importante destacar que en el Anexo III del Convenio se prevé que los Gobiernos Locales que se adhieran al Convenio podrán facturar los costes de gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos anteriores a la fecha de adhesión no abonados ni prescritos.

En el caso que esa Corporación desee que el nuevo Convenio Marco le sea aplicable **es imprescindible** acuerdo plenario al efecto y completar el procedimiento de adhesión establecido en el Anexo VII del mismo que está disponible en “Documentos de Interés” de la Web de la FAMP ([www.famp.es](http://www.famp.es)), y en el que se incluye los modelos, escritos y formularios que han de cumplimentarse a dichos efectos. El hecho de haber estado adherida al Convenio Marco de 2012 no implica la adhesión automática al nuevo de 2015.

Esperando que el Convenio Marco sea de interés para esa Corporación, recibe un cordial saludo.

Antonio Nieto Rivera